



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

## INFORME SATISFACCIÓN DE LAS PQRS SEPTIEMBRE DE 2018

### INTRODUCCIÓN

La Subdirección de Gestión Corporativa - Área de Servicio y Atención a la Ciudadanía de La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá, en cumplimiento al art. 11 numeral 15, del Decreto 555 de 2011; "Formular, dirigir y verificar la implementación de las políticas, planes y programas de servicio al ciudadano, en concordancia con las políticas distritales sobre la materia y ejercer la Defensoría del Ciudadano en la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos"; Decreto 197 de 2014: "Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C"; y Decreto 392 de 2015 "Por medio del cual se reglamenta la figura del Defensor de la Ciudadanía en las entidades y organismos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" y en ejercicio de la delegación de la Defensoría del Ciudadano en la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos, según resolución 132 de 2016 y con fundamento en los términos de la Ley 1755 de 2015, "por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", procede a realizar lo siguiente dentro del informe:

### OBJETIVO

El objetivo del presente informe es dar a conocer la satisfacción de las áreas frente al trámite de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Solicitudes de Información, Felicitaciones y denuncias de posibles eventos de corrupción formuladas por la ciudadanía; las cuales se receptionan y se clasifican para realizar el debido seguimiento; con el objeto de que las áreas efectúen el trámite y cierre a los requerimientos, a fin de poder realizar una encuesta referente a la satisfacción de las respuesta de fondo y en cumplimiento de la normatividad vigente.

En armonía con el objetivo del presente informe, se detalla, a continuación, en forma estadística y graficada la encuesta de las "PQRS" durante el periodo que se reporta:

Calle 20 No. 68 A-06  
PBX 382 25 00  
Fax extensión 1562  
[www.bomberosbogota.gov.co](http://www.bomberosbogota.gov.co)  
Línea de emergencia 123  
NIT: 899.999.061-9.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



## SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANIA

Resultado de la implementación del método de evaluación (encuesta telefónica) referente a la satisfacción de la ciudadanía para verificar la oportunidad y claridad de las respuestas emitidas por las áreas con respecto a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) presentadas a la Entidad; y teniendo en cuenta la información suministrada por cada uno de los ciudadanos con respecto a la verificación de respuesta a sus requerimientos; a continuación se da a conocer la percepción de la ciudadanía en la encuesta realizada correspondiente al mes reportado

DATOS DE LA ENCUESTA	
llamas efectivas	7
llamadas no efectivas	11
Total, Requerimientos con datos	18

Tabla 1

REQUERIMIENTOS	
Requerimientos con datos incompletos	1
Requerimientos anónimos	16
Total	17
Total requerimientos SQDS	35

Tabla 2

De acuerdo a las tablas N°1, en la información producto de la encuesta se logró identificar que para los veintitrés (35) llamadas efectuadas en el mes de septiembre de 2018, se generó un resultado de siete (7) llamadas efectivas, que corresponden a un 20% de respuestas dadas a la encuesta, las llamadas no efectivas corresponden al 31,4%. A hora bien, la tabla No. 2, ilustra el número requerimientos imperfectos, toda vez que se advierte el flujo de uno (1) requerimientos con datos incompletos que equivalen a un 2,9%, en tanto que los anónimos representan el 45,7%. Este tipo de requerimientos desde la perspectiva de su complejidad resulta casi inocuo para el mejoramiento continuo de la gestión. Vale aclarar que el porcentaje dado para los datos incompletos y los anónimos es sobre el total de los requerimientos.

## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA

De los 35 requerimientos para la encuesta aplicada, 7 fueron efectivos, para la verificación de la satisfacción a las PQRS, dado lo anterior, se aclara que los datos son de los 35 requerimientos ingresados.

Por lo anterior, en las siguientes graficas se hace referencias a:

### Pregunta N° 1:



Fuente: Servicio al Ciudadano

**Gráfica N° 1**

En relación al cumplimiento en las respuestas de los requerimientos que ingresan se puede observar que el 100% de la ciudadanía que se encuestó, recibió respuesta a la solicitud.

### Pregunta N° 2:



Fuente: Servicio al Ciudadano

**Gráfica N° 2**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

La gráfica da a conocer el cumplimiento de los criterios de calidad, calidez, oportunidad y coherencia en la atención a la ciudadanía con el fin de brindar un servicio integral el cual está representado en el 100% de las personas encuestadas.

### Pregunta N° 3:



Fuente: Servicio al Ciudadano  
**Gráfica N° 3**

La gráfica N° 3 da a conocer el tiempo de respuesta a los requerimientos recibidos en la Entidad de acuerdo a la encuesta realizada es equivalente al 100% en oportunidad, cumpliendo con los términos de ley.

### Pregunta N° 4:



Fuente: Servicio al Ciudadano

Calle 20 No. 68 A-06  
PBX 382 25 00  
Fax extensión 1562  
[www.bomberosbogota.gov.co](http://www.bomberosbogota.gov.co)  
Línea de emergencia 123  
NIT: 899.999.061-9.



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

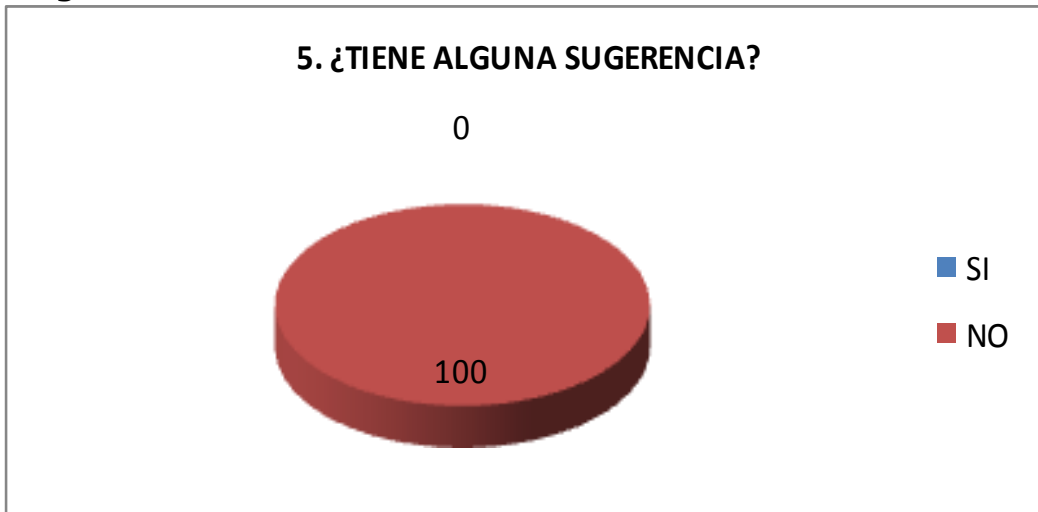


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

#### Gráfica N° 4

La pregunta N° 4 hace referencia al cumplimiento de las expectativas en las respuestas dadas; en donde se comprueba la veracidad de la información en un lenguaje claro y comprensible, lo anterior demuestra que el 100% de los ciudadanos se encuentran satisfechos con lo que solicitaron.

#### Pregunta N° 5:



Fuente: Servicio al Ciudadano  
**Gráfica N° 5**

En la encuesta de satisfacción realizada se tienen en cuenta las sugerencias y o felicitaciones realizadas y recibidas por los ciudadanos de acuerdo al porcentaje de inconformidad, para toma de acciones de mejora que permitan ofrecer un servicio integral de calidad.

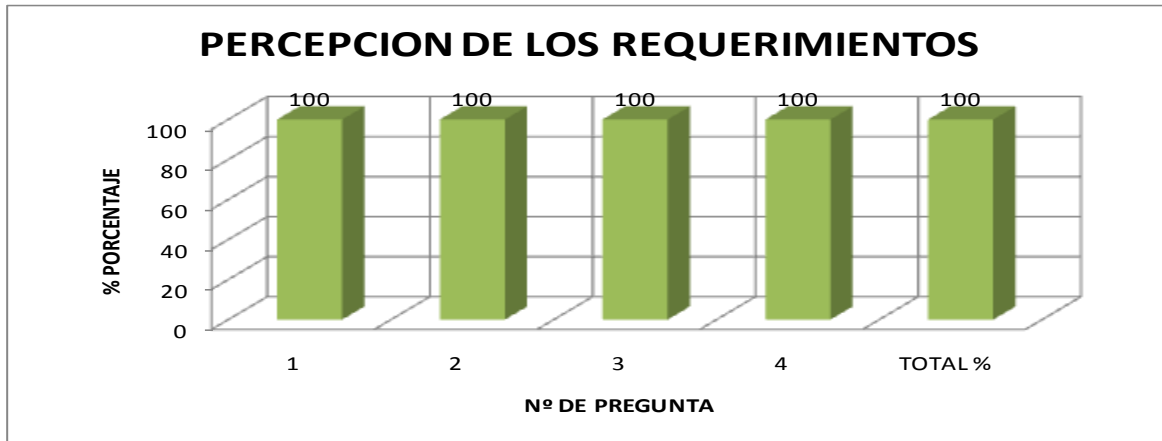
Por lo anterior, no se evidencia ciudadanos con algún tipo de sugerencia, en virtud a las respuestas generadas. Sin embargo hay tres felicitaciones generadas a los uniformados durante el mes de reporte,, en cuento a la labor bomberil de salvar vidas en la ciudad Capital.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

De acuerdo a lo anterior, se da a conocer la satisfacción general:

### Satisfacción General:



Fuente: Servicio al Ciudadano

**Gráfica N° 6**

La satisfacción general a las peticiones, quejas, reclamos y soluciones está representada con un promedio del 100% evidenciando que se mantiene la oportunidad de las respuestas en comparación al periodo anterior que fue del 100%.

### CONCLUSIÓN

De acuerdo con las estadísticas presentadas, la entidad en términos generales cumple a satisfacción con los requerimientos normativos, soportada en la capacidad de dar respuesta a la ciudadanía de forma oportuna, eficaz, eficiente y efectiva, con especial atribución a la calidad de la información, de igual forma siempre se mantienen en constante interacción con la secretaria General a través de la Dirección de Calidad del Servicio informando las fallas o caídas del sistema SDQS Bogotá Te escucha. De igual forma es necesario precisar que el área mantiene contacto permanente con los administradores de SDQS para cualquier situación que se presente.

Importante destacar, que dada a la nueva plataforma, los requerimientos tienen seguimiento automático y en tiempo real, donde cada uno de los servidores



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

responsables de la operación de SDQS, reciben de inmediato los requerimientos para la respuesta.

**Proyectó:**

**Revisó:** Cesar Augusto Zea  
Contratista ASAC

Calle 20 No. 68 A-06  
PBX 382 25 00  
Fax extensión 1562  
[www.bomberosbogota.gov.co](http://www.bomberosbogota.gov.co)  
Línea de emergencia 123  
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS